

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9707
EXPEDIENTE:	293-C/2025

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

COPPEL, S. A. DE C. V.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-33266 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 7 (SIETE) ANUNCIO EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 15 DE JULIO No. 232, DE LA COL. TROPICANA, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- DOS ANUNCIOS ADOSADOS A LA FACHADA CON FRENTE DE ACRILICO, CANTO DE ALUMINIO E ILUMINACION LED CON MEDIDAS DE 6.65 MTS X 1.50 MTS, CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA.
- DOS ANUNCIOS ADOSADOS A LA FACHADA TIPO CAJA CON FRENTE DE ACRILICO, CANTO DE ALUMINIO E ILUMINACION LED, CON MEDIDAS DE 2.04 MTS X 0.40 MTS CON LA LEYENDA BANCOPPEL.
- DOS ANUNCIOS ADOSADOS A LA FACHADA TIPO CAJA CON FRENTE DE ACRILICO, CANTO DE ALUMINIO E ILUMINACION LED, CON MEDIDAS DE 2.04 MTS X 0.40 MTS CON LA LEYENDA AFORE COPPEL.
- UN ANUNCIO UNIPOLAR.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO ~~PROHIBIDO~~ NO REELECCIÓN
A 1 DE 2024



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800